



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 84/2022

CURSOS DE GOLF SUBVENCIONADOS PARA NIÑOS/AS DE 5 A 16 AÑOS

A celebrar entre septiembre de 2022 y junio de 2023

Objetivo: Estimular la promoción del golf de los niños/as con edades comprendidas entre los 5 y los 16 años y ampliar la formación del golf en nuestra cantera.

Subvención: La Federación Canaria de Golf subvencionará con 90 € por alumno, a todos los campos de golf canarios, que desarrollen cursos de golf para niños/as de 5 a 16 años en la **temporada 2022/23** y que cumplan las condiciones establecidas en la presente circular. Esta subvención no es acumulable con los niños/as que estén seleccionados para la Tecnificación de la FCG.

Condiciones para obtener la subvención de la Federación Canaria de Golf:

- Antes de comenzar el curso, todos los alumnos deberán disponer de la licencia federativa en vigor. Al efecto y para el primer curso de iniciación ver **Subvención RFEG***
- Cada campo deberá enviar a la FCG un listado de los niños/as inscritos detallando, nombre y número licencia federativa a: laspalmas@federacioncanaria.com o tenerife@federacioncanariagolf.com
- Al finalizar los cursos, se debe remitir a la FCG una memoria económica de la Escuela que incluya: Coste total de la Escuela, coste para el alumno (descontando la subvención), precio por hora de los profesores, número de clases realizadas y profesores que interviene en la misma. laspalmas@federacioncanaria.com o tenerife@federacioncanariagolf.com
- Las clases pueden ser en grupo, aconsejando no superar el número de 6 alumnos por profesor.
- Cada alumno deberá dar un mínimo de una clase semanal y un mínimo de 30 horas durante la temporada (**entre septiembre de 2022 y junio de 2023**), tomando como referencia el calendario escolar.
- Cada campo deberá crear un cartel promocional del curso con el logo de la Federación Canaria y remitirlo a laspalmas@federacioncanaria.com o tenerife@federacioncanariagolf.com
- Se debe introducir por el listado de los niños en la plataforma: <https://escuelasjuveniles.es/>
- Para que los campos opten a la subvención, deberán estar al corriente de la cuota federativa.

Subvención RFEG*: Los alumnos que reciban **su primer curso de iniciación** obtendrán una subvención extra de 20€ por parte de la RFEG. Todos los alumnos que aún no estén federados podrán disfrutar del ALTA federativa en promoción válida durante el año en curso. Para cualquier consulta relacionada con la subvención de la RFEG por favor enviar un email a marketing@rfegolf.es

2 de agosto de 2022
Ana Victoria Duque de Lara
Secretaria

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR

